



CITY OF ASTORIA

Founded 1811 • Incorporated 1856

MEMORANDUM • CITY MANAGER

NOTA: Debido a la pandemia de COVID-19, puede participar en la audiencia pública de forma remota por computadora o por teléfono. Podrá escuchar y / o ver los procedimientos y participar plenamente de forma remota. Acceda a la siguiente URL para acceder a las opciones:

https://www.astoria.or.us/LIVE_STREAM.aspx

Aviso Público y Noticia de Audiencia Pública

La Ciudad de Astoria es elegible para aplicar a un Subsidio en 2020 del Community Development Block Grant que a su vez viene del Business Oregon.

Los Subsidios del Community Development Block Grant (Bloque Subsidiario para el Desarrollo Comunitario) vienen desde el U.S. Department of Housing and Urban Development (Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos). Los subsidios pueden ser usados para instalaciones públicas y remodelación de casas, primariamente por personas con ingresos moderados o bajos.

Se otorgarán aproximadamente \$ 12 millones a las ciudades y condados no metropolitanos de Oregon en 2020. Los fondos disponibles para Asistencia comercial son de \$ 2 millones. La financiación dedicada a los servicios públicos es de \$ 1,750,000.

La Ciudad de Astoria está preparando una solicitud para dos Subvenciones para el Desarrollo Comunitario 2020 de Business Oregon. El proyecto número uno será un **Subsidio de Asistencia de Emergencia para Pequeñas Empresas y Microempresas, que sirve al Condado de Clatsop, para la Respuesta Comunitaria COVID-19 por \$ 150,000**. La subvención máxima que una ciudad o condado puede recibir para un proyecto de este tipo es de \$ 150,000. Se estima que el proyecto beneficiará de 60 a 100 propietarios de negocios y sus empleados, de los cuales el 100% tendrá ingresos bajos o moderados.

El proyecto número dos es **una subvención de servicios públicos para el condado de Clatsop, para la respuesta comunitaria COVID-19 por \$ 50,000**. La subvención máxima que una ciudad o condado puede recibir es de \$ 50,000 para un proyecto de este tipo. Se estima que los proyectos propuestos beneficiarán al menos a 5000 personas, de las cuales el 41.53% será de ingresos bajos o moderados.

Una audiencia pública se llevará a cabo por el Reunión del Consejo de la ciudad de Astoria a las 7:00 PM el 18 de mayo de 2020 en el Ayuntamiento de Astoria, 1095 Duane Street, Astoria, OR 97103.

El propósito de esta audiencia es para que el Consejo de la ciudad de Astoria obtenga puntos de vista de los ciudadanos y para responder preguntas acerca de:

Desarrollo comunitario y necesidades de vivienda, especialmente las necesidades de personas con ingresos moderados y bajos, así como también otras necesidades en la comunidad que podrían ser asistidas con un subsidio del proyecto Community Development Block Grant; and El proyecto propuesto.



CITY OF ASTORIA

Founded 1811 • Incorporated 1856

MEMORANDUM • CITY MANAGER

Los comentarios escritos son también bienvenidos y deben ser recibidos el 5:00 PM el 18 de mayo de 2020 a jbenoit@astoria.or.us o al Ayuntamiento, C / O Jennifer Benoit, 1095 Duane Street, Astoria, OR 97103. Ambos comentarios, escritos y orales serán considerados por el Consejo de la ciudad de Astoria en decidir si aplican.

La ubicación de la audiencia es accesible para personas con incapacidades. Por favor dejar Oficina del administrador de la ciudad al 503-325-5824 para saber si usted necesitará cualquier tipo de acomodaciones especiales para asistir o participar en la reunión.

Más información sobre las subvenciones en bloque de desarrollo comunitario de Oregon, el proyecto propuesto y los registros sobre el uso anterior de la ciudad de Astoria de los fondos de la Subvención en bloque para el desarrollo comunitario está disponible para revisión pública digitalmente a pedido enviando un correo electrónico a jbenoit@astoria.or.us. Se solicita notificación previa. Si se necesitan adaptaciones especiales, notifique a la Oficina del Administrador de la Ciudad al 503-325-5824 para que se pueda proporcionar la asistencia adecuada.

La desalojamiento involuntaria permanente de personas o negocios no es esperada como un resultado del proyecto propuesto. Si la desalojamiento llegara a ser necesaria, serán examinadas alternativas para minimizar la desalojamiento y proveer beneficios requeridos/razonables para aquellos removidos. Calquier casa de ingreso moderado y bajo la cual sea demolida o convertida en otro uso será reemplazada.

CIUDAD DE ASTORIA

Jennifer Benoit, Asistente Ejecutiva

Oficina del Gerente de la Ciudad